

Teniendo en cuenta que solo una persona aspirante ha aprobado el primer ejercicio del proceso selectivo para cubrir una plaza del Cuerpo de Oficiales de Gestión, especialidad Ayudantes Técnicos Informáticos, del Parlamento de Andalucía, por el sistema de oposición libre, convocado por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 6 abril de 2022, no procede realizar el sorteo para determinar el orden de lectura del segundo ejercicio de la oposición.

EL LETRADO MAYOR
Fdo.: Manuel Carrasco Durán.

Código Seguro De Verificación	6cu/GNuvWPeTN45oq+SoLg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carrasco Durán	Firmado	05/06/2024 13:00:06	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			